

58453

•58453

MODELO DE UTILIDAD

que por veinte años para España y sus Posesiones se solicita el registro a favor de DON JOSE MARIN VERDUGO, residente en CHICLANA DE LA FRONTERA (Cadiz-España), por: DISPOSITIVO PARA DETERMINAR EL BRILLO DE LOS OJOS DE LAS MUÑECAS. - - - - -

-Memoria descriptiva-

5.- La presente solicitud tiene por objeto garantizar la protección en territorio español, de un dispositivo que permite establecer un destello brillante en los ojos de las muñecas, de modo que los mismos adquirieran una vitalidad de que carecen los simplemente pintados conocidos hasta el momento.

10.- La hoja de planos que ilustra esta memoria muestra la realización del sistema objeto del modelo, reflejándose en la figura 1ª el perfil en sección de la zona donde va aplicado el dispositivo mientras la figura 2ª representa una vista de frente en la que se aprecia el aspecto exterior del mismo.

15.- El fundamento de este registro consiste en dar una mayor visibilidad a los ojos de las muñecas, y para ello se sobreentiende que han de pintarse de antemano como hasta ahora, con la pintura blanca y negra o de color que interese, para después adherir en el punto donde se desee situar el brillo, o sea, en el que determine la dirección de la mirada, una partícula circular, cuadrada o de otra



forma conveniente, la cual se habrá troquelado en papel estaño o plateado A, para constituir una convexidad por su cara exterior, mientras la interna que se acopla a la pupila B, adopta la estructura cóncava correspondiente.

20.-

Tanto el tipo de material para tal objeto, como la forma del mismo y el lugar donde ha de situarse, serán los que interese en cada caso y según la figura a que se aplique, de modo que las modificaciones en este sentido no afectarán a la esencialidad del privilegio.

25.-

Descrita suficientemente la naturaleza y objeto de este Modelo de Utilidad se declara que los puntos cuya propiedad y explotación exclusiva se solicita por veinte años para España, están comprendidos en las siguientes

REIVINDICACIONES  
=====

30.-

1ª.- Dispositivo para determinar el brillo de los ojos de las muñecas, caracterizado porque en la zona de aquéllos que exija la dirección de la mirada, se acopla una partícula de cualquier forma geométrica, la cual se habrá troquelado de antemano en papel estaño constituyendo una convexidad por su cara externa, de modo que la parte cóncava correspondiente al interior queda adherida en la pupila respectiva, donde provoca los destellos deseados.

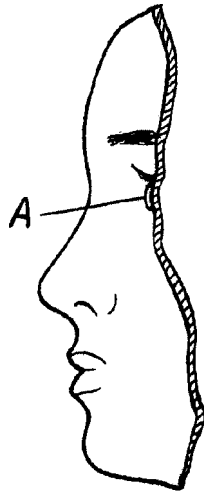
35.-

2ª.- DISPOSITIVO PARA DETERMINAR EL BRILLO DE LOS OJOS DE LAS MUÑECAS.

Tal como queda descrito en la memoria que antecede y se ilustra en el plano que la acompaña.

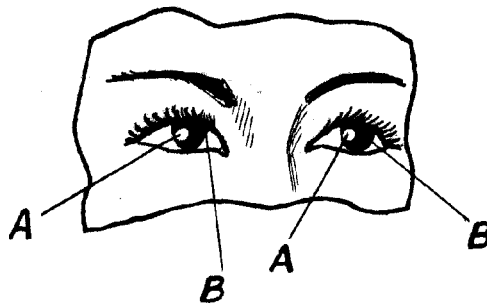
Madrid, 6 febrero de 1.957.-

•58453



*Fig. 1*

*Fig. 2*



**ESCALA VARIABLE**  
**MADRID, ENERO, 1957**

